

ANTOFAGASTA, 10 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 200307

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular Nº 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

l° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio	N° 200307 de fe	cha 03.09.19, pres	sentada por don		, RUT.
N° en representación de la co	ontribuyente CO	MERCIALIZADO	DRA DE SERVICIO	S INTEGRALES	SILVA Y
GONZALEZ LTDA., RUT N°	la cual es pa	rte integrante de l	la presente resolución	, mediante la que	solicita una
condonación de los intereses penales y/o mult	as aplicados en el (los) giro (s) que de	etalla(n):	-	
		<u></u>			

6701231106 6602060326	5
-----------------------	---

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- XX El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- С El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% del interés penal	80% de Multa	s asociadas al impue	stb / % de otras r	multas
La condonación se otorga sujeta a la condición resolución, en razón de lo cual, si ello no se cu ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍS	mple to company and an		Ultitho dia hábil del mes er	n que se notifica la presente
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DIRECTOR REGIONAL	DIRECTOR	SEPULVEDA ÉGIONAL	
Notificación 232 Res. E	EX. NOOMATIONE	10/09/19 que/inchye	entrega de giros	
of Lon Gerish	<i>Y</i>		1 SEP 2019	OF IMPUESTOS SECRETARIA EN CONTRIBUYENTE
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre